

ral es sinónimo de patriota y clerical de traidor.

Y cobijado nuevamente por la roja bandera que tremolara airosamente en los campos de batalla el Partido Liberal, entró el inmortal Juárez a la Capital de la República, después de haber destruído el efímero imperio, construído por la traición del Clero mexicano, al rodar, en el Cerro de las Campanas, las cabezas de los principales caudillos imperialistas.

XIV.

ERA PORFIRISTA.

Durante la época, por demás larga y penosa, en que gobernara Don Porfirio, varios son los aspectos bajo los que se nos presenta en escena la facción clerical.

Bien sabido es de como el Gral. Díaz llegó a la Presidencia de la República, así que, para nuestro objeto, creemos inútil referirla; pero tocaremos en cambio, todos aquellos puntos que consideremos de interés.

A consecuencia de los terribles golpes que asestara el Gobierno de Juárez, al partido clerical, quedó casi exterminado, al grado de no tomar participio directo en la revolución de Tuxtepec; empero encontró nuevos procedimientos para seguir gozando de sus privilegios, como lo veremos más adelante.

En un principio, el Gral. Díaz, agrupó a su alrededor unicamente a los elementos revolucionarios; pero comprendiendo que sin una po-

lítica conciliadora, le sería muy difícil reafirmarse en el poder, optó por atraerse a todas aquellas personas que por su ilustración o influencia, tuvieran algún ascendiente sobre el pueblo, aún cuando pertenecieran a distintos grupos políticos. Desde este momento, los clericales nada tenían que temer.

Preparado de esta manera el terreno, pudo el Gral. Díaz con toda tranquilidad hacerse del gobierno, por segunda vez, para no soltarlo, hasta que la formidable revolución de 1910, y más que esta, la opinión pública, lo arrojara del poder y de la Nación.

Al Gobierno del General Díaz, puede calificársele muy bien de conservador, porque, aun no teniendo que obedecer órdenes del Clero, su política fué netamente conservadora, y si algún desarrollo hubo, este fué del capital, pues poco, muy poco se hizo por el mejoramiento del pueblo, y nada por la instrucción y emancipación del indio.

El Clero por su parte, iba curando sus heridas, y cobijado por la bandera de tolerancia, que había desplegado en todos los ámbitos de la República el Gobierno Porfirista, fuese introduciendo por todas partes, hasta conquistar de nuevo su poderío, si nó como antes de la Reforma, políticamente, sí en hacienda y moralmente entre las masas.

Como el principal objetivo del Gral. Díaz era el de perpetuarse en el poder, y sabía la gran influencia que el Clero ejercía sobre el pueblo mexicano, se sirvió de él ampliamente

para conservar la paz, que era el rico filón que explotaba ante propios y extraños.

Los clericales, convencidos de que ya no sería posible establecer un gobierno, al grito de "Religión y Fueros", se acogieron sumisos al Gobierno constituido, principiando su nueva política de mansedumbre hipócrita.

Delineadas ya las posiciones que ocupaban, el Gobierno Porfirista y el Clero, entraremos a estudiar sus efectos sociológicos.

Existían en aquella época, y existen aún, grandes latifundios, propiedad de poderosos terratenientes, que jamás han tenido un gesto de piedad, para los pobres seres que han labrado sus inmensas fortunas. Estas propiedades tomaron su mayor incremento al consolidarse la paz material, por el apoyo decidido que el Gobierno prestó al capitalista.

En las haciendas, cualquiera de alguna importancia, el dueño tenía a su disposición tres, cuatrocientos o más hombres, con sus respectivas familias, que vivían en inmundas pocilgas y comían miserablemente. El mundo para estos infelices parias, lo constituían las tierras que día a día regaban con el sudor de mil trabajos y penalidades. Con la despreciable vida que llevaban, en nada se distinguían de las bestias, sus compañeras de faenas. De sus labios, jamás debía de escaparse una palabra de protesta, ni en sus bronceados rostros, había de pintarse el gesto airado del martirio.

Para el peón, trabajar, siempre trabajar,

era su misión. Con el cuerpo encorvado, viendo el surco de donde brotaría la semilla que mas tarde, convertida en sazonado fruto, iría a parar a las insaciabiles alforjas del hacendado, pasaba los días y los años. En cambio, en el hogar, no había mas que unos cuantos mendrugos de pan para la chiquillería y una escasa ración de maíz, sacada de la tienda de raya. Allí el peón dejaba todo su jornal, sin que jamás le alcanzara para que su ambriento estómago, recibiera la caricia de un buen manjar, ni para adquirir un pedazo de manta, que viniera a cubrir su macerado cuerpo. Para ello había necesidad de acudir al préstamo, que equivalía a renunciar a la libertad. En efecto, desde ese momento, el peón no podía dar un paso fuera de la hacienda, ni podía disponer de su persona, en aquello que no fuera trabajo del amo, ni podía tampoco enviar a sus hijos a buscar fortuna a otra parte; porque sobre la descendencia caía inflexible la vara del verdugo; y los retoños, criados en aquel ambiente de miseria y relajación moral, seguían la vida del padre, apenas podían empuñar una azada. Así pasaban generaciones enteras, sin dejar mas que tristes recuerdos.

A ponerle marco a este sombrío cuadro, vinieron los sacerdotes.

Ya dijimos al principio de este capítulo, que el Clero en vista de sus fracasos últimos, optó por una política sosegada que le permitiera rehacerse, para en un mas allá, poder domi-

nar de nuevo. En tal virtud, los ministros del credo católico, se esparcieron por toda la República predicando la paz, como único bien posible, lo que al General Díaz no le disgustaba.

Por otra parte, concedores los hacendados de la psicología del pueblo bajo mexicano, procuraron mantener en sus corazones vivo el sentimiento religioso, y nadie mejor que los sacerdotes para tal fin.

Y las campanas dejaron oír su eco sonoro, en cada una de las haciendas, y a su llamado miles de seres desgraciados acudían, con el alma llena de esperanzas, a beber, por labios del sacerdote, el consuelo de sus miserias.

Y aquel hombre, que se hacía llamar ministro de Dios, predicaba mansedumbre, conformidad con el estado lastimoso en que el peón se encontraba, y aún más, silencio absoluto, ante los desmanes y crímenes de señoritos y capataces. Para él, tenía el pobre peón la obligación de trabajar toda su vida al hacendado, porque era quien lo mantenía y era quien, a la hora suprema, arreglaba el costo de los funerales y esperaba pacientemente a que los familiares del desaparecido cubrieran su importe; sucediendo muchas ocasiones, que deudas de esta naturaleza se pasaran de padres a hijos sin que jamás se saldaran; y esto, según el santo padre, constituía una gran pérdida para el pobre hacendado.

Así obraba el sacerdote. Mientras del púlpito dejaba escapar una a una aquellas palabras que iban a herir el corazón de los parías;

porque les cerraba el paso a toda esperanza de mejoramiento positivo; él saboreaba en su interior el triunfo adquirido, sintetizado en la aparente conformidad de las masas ignaras, ya que aquello quería decir: continuación de abusos, retención de prerrogativas y comodidad absoluta.

Y en efecto; aquellos infelices congregados en la iglesia, al llamado lúgubre de las campanas, después de recibir como lluvia de fuego el sermón consabido, lleno de reproches y consejos, desfilaban tristemente, rumbo a la mas próxima taberna, donde ahogaban con alcohol la desesperación que los embargaba. En cambio, el sacerdote, con una sonrisa sarcástica dibujada en los labios, bajaba uno a uno los escalones del púlpito, para ir a estrechar la mano del hacendado, que lo esperaba, como de costumbre, para sentarlo a su rica mesa, henchida de exquisitos manjares, elaborados con el sudor de mil víctimas.

Allí estaban los dos, frente a frente, el potentado y el sacerdote, sentados a la misma mesa e inspirados por los mismos pensamientos. El primero, alagando con su oro la codicia del sacerdote, y éste, jurando tener siempre sumiso al infeliz peón.

Capital y religión unidas, formaban las grandes murallas que cerraban el paso de la civilización al proletariado. Capital y religión dominaron, con fuerza irrisistible, durante los tiempos del Porfirismo.

Y ya que de haciendas hemos hablado, di-

remos algo, de como se trataba en ellas a los peones, y la forma en que eran contratados.

Entre hacendados, cuando alguno de ellos necesitaba gente, ocurría a cualquiera de los demás y entraban en arreglos. El comprador de peones no se le puede llamar de otra manera al que así obraba-pagaba las cuentas de estos, y sin mas trámites pasaban a su poder. El nuevo amo los conducía a sus propiedades, como quien trasportaba una manada bestias. Ocioso es decir, que la primera cifra anotada en la cuenta de cada peón, era la correspondiente al pago que se hizo a su anterior amo.

Inmoralidad tan grande e inhumana, era practicada con suna frecuencia, y ni las autoridades correspondientes, ni los sacerdotes, se atrevieron a combatirla. Por el contrario, a estos últimos les parecía lo mas natural del mundo.

Como se ve, la principal palanca del hacendado, era el clero. Y naturalmente, si con ello ganaba el hacendado, no menos utilidades sacaba la iglesia de esta estrecha unión.

Pero no paraba aquí todo, sino que el clericalismo extendía también sus tentáculos hasta sujetar a su dominio a muchas autoridades de la República. Y para que no se nos tildé de ligeros al hacer esta aseveración, va en seguida una nota reportéril, que encontramos en un periódico metropolitano: "Jalapa, Ver. Nov. 27 de 1913. Bendición de una torre. Un periodista recibió la siguiente invitación,

por demás curiosa. El señor cura párroco de Jilotepec, de acuerdo con los miembros que forman la junta de mejoras materiales y del H. Ayuntamiento del pueblo de San Andrés Talnelhuayocan, se honra en invitar a Ud. a que se sirva concurrir, en calidad de padrino, a la bendición de la torre (!) de la iglesia de dicho pueblo, que tendrá verificativo a las diez a. m. del día 30 del presente mes, con motivo de ser la fiesta titular del pueblo. Talnalhuayocan, Noviembre de 1913. El cura párroco, Nicanor Mena. El presidente de la junta, Eligio E. Rivero. El Alcalde Municipal, Basilio Hernández. El Síndico, Juan Hernández Alva. Secretario, Luis Flores, M.-Este documento es por demás interesante y se presta a muchos comentarios."

Hasta aquí lo que dice el periódico, nosotros hacemos resaltar el echo de que, ya había pasado más de un año de la salida del Gral. Díaz del poder, y aún sin embargo, perduraba en algunas partes, la anticonstitucional costumbre de ligarse Autoridades y Clero para festividades religiosas.

Y por este indole, muchos casos se dan, de las estrechas relaciones existentes entre miembros del Clero y Autoridades civiles; lo que comprueba que los sacerdotes calladamente lograban influir en el ánimo de quienes estaban al servicio de la sociedad; y de esta manera adquirían concesiones y prerrogativas fuera de la ley.

Reasumiendo lo ya dicho queda comprendi-

do todo en que: la iglesia, dejando de ser hostil al Gobierno, toma una actitud humilde, domina al pueblo en ciudades y aldeas, se capta la confianza de muchas autoridades y solapadamente adquiere grandes ventajas que la fortalecen considerablemente.

He aquí porqué, durante el Gobierno del General Díaz, el Clero se portó con tanta mansedumbre, pues teniendo como tenía, tales prerrogativas, su influencia y su poder en creciente, le exigían tal línea de conducta.

Y debido a este coáctico estado de cosas, el Clero fué abarcando más y más terreno, pervertiendo las conciencias y regando el camino con inmoralidades inconcebibles, que hacen del individuo un ser despreciable.

Para que se vea con mas claridad a qué procedimientos nos referimos, copiamos en seguida algunos documentos, que ponen de manifiesto la carencia de voluntad y de pudor, de quienes los suscriben. Dichos documentos fueron recogidos del Arzobispado de Guadalajara, al hacerse un cateo, por orden de las Autoridades, en Septiembre de 1914. Dicen así: "Señor Provisor: Ante Ud. respetuosamente expongo: Que habiendo sido nombrado por elección popular magistrado del Supremo Tribunal de esta ciudad, presté la protesta de Ley que el mismo Gobierno exige a todos los empleados públicos; y no habiendo ocurrido yo antes ante esta Superioridad; que por la urgencia del caso no me lo permitió para satisfacer la obligación, que como católico

tengo de ebediencia a las respectivas disposiciones eclesiásticas, hoy, por medio de la presente, y en testimonio de mi ortodoxia, retracto ante V. S. aquella protesta, en cuanto se oponga a las doctrinas y preceptos de nuestra adorable Religión Católica, Apostólica Romana, en cuanto pugne con los derechos de la Santa Iglesia, y procuraré con la ayuda de Dios nuestro Señor evitar, en cuanto esté de mi parte, la ejecución de las leyes anticatólicas, y hacer lo que estuviere a mi alcance en orden a la derogación de las mismas; pues solo quiero a la que es conforme al espíritu de la Iglesia, en cuya fé anhelo vivir y morir.—Guadalajara, 15 de Diciembre de 1910.—Para constancia firmo ante los testigos que suscriben.—El interesado, Lic. Mariano Coronado.—Ante mí, como Provisor, Pbro. Miguel Azpeitia Palomar.—Testigo, Francisco de P. Santiago.—Testigo, Manuel Camarena.”.....“Señor Provisor: Ante Ud. respetuosamente expongo:- Que habiendo sido nombrado por el Gobierno Civil, Subdirector Secretario del Liceo del Estado, presté la protesta de Ley (sigue el mismo texto del anterior escrito).... El interesado, Ing. José Tomás Figueroa. Ante mí, Miguel Azpeitia Palomar.- Testigo, Pbro. J. Trinidad Santiago, Testigo, Manuel Camarena. “.....”Señor Provisor:- Luis Palomar, residente en esta ciudad, ante Ud., con el debido respeto expongo: Que habiendo sido nom-

brado por elección popular Diputado, en esta Ciudad, voy a firmar la protesta de Ley, que el mismo Gobierno exige, y deseando que tal acto no comprometa en lo más mínimo mis creencias religiosas, y aún con apoyo en expresa declaración contenida en circular fechada el 15 de enero de 1877 del Ministro de Gobernación, que deja a salvo las conciencias de los individuos; a fin de no gravar yo la msa, restrinjo aquella protesta que no será válida en cuanto de mi dependa, la no aplicación y aún la derogación de las leyes anticatólicas.- Para constancia firmo ante los presentes testigos.- Ante mí, Pbro. Miguel Azpeitia Palomar.- Firma del interesado, Luis G. Polomar. Testigo, Francisco de P. Santiago.- Testigo, Manuel Camarena.”

Para no cansar al lector no copiamos los documentos, que por este mismo tenor, presentaron las Profesoras María Miranda, Josefina González Gallardo y otras.

Pueden ahora las personas de sano criterio juzgar la labor páfida del Clero, y la desvergüenza de aquellas personas, que por conveniencia, juraban cumplir con nuestras supremas Leyes y por otro lado se detractaban. Po muy duros comentarios que hiciésemos, nustras palabras no alcanzarían a ser lo suficientemente fuertes, para condenar labor tan páfida y corrupción moral tan grande.